

**Servicios de Salud de Nayarit
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para el Estado de Nayarit
COESPRYSNAY**

Nombre y descripción

Aviso de responsable sanitario del establecimiento de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicos o peligrosas que opera con licencia sanitaria.

Aviso de persona responsable del establecimiento

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SSN/COESPRISNAY/011

Plazo de respuesta:

N/A

Fundamento jurídico

Fundamento del criterio de resolución y Fundamento del canal de atención

ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado el 28 de enero de 2011 y el diverso por el cual se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo de la Secretaría de Salud que se indican, publicado el 2 de septiembre de 2015, Artículo Tercero

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios, Artículo 2 Fracción II Inciso b y Artículo 90 Fracción I

Fundamento del plazo y cumplimiento de prevención al Solicitante

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 17-A Párrafo segundo

Fundamento del criterio de resolución y Fundamento del canal de atención

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 15

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando una empresa se encuentra en proceso de apertura, como requisito para la solicitud de licencia sanitaria.

Pasos a seguir

Agendar cita en el Centro Integral de Servicios (CIS), al teléfono 3111294512 o al correo cis.estatal.nayarit@gmail.com

Acudir en tiempo y forma a su cita al CIS con los formatos y los requisitos señalados para su revisión.

Entregar documentos

Esperar resolución (Prevención, Autorización o Negativa).

En caso de recibir prevención se le establece un plazo para corregir las observaciones.

Entregar la solventación de las observaciones en el CIS

En caso de que su trámite sea autorizado, deberá presentarse al CIS con una identificación oficial vigente para recoger su aviso.

En caso de ser negativa, se da por concluido el trámite.

Requisitos

Formato "Avisos", debidamente requisitado y en caso de requerir acuse deberá presentar copia simple legible del mismo.

Copia legible del documento que avale la calificación aprobatoria del examen de conocimientos presentado ante la Autoridad Sanitaria

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

Propietario
Representante Legal

¿Qué obtengo?

Aviso de Responsable

Tipo de persona

Empresarial

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: No Requiere Pago

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Hasta el cumplimiento de los requisitos documentales y físicos del establecimiento.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Servicios de salud de Nayarit	Tepic, Colonia: Fray Junipero Serra, Calle: Gustavo Baz, CP: 63169
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 2176 Ext: 1301 y 1302	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Arq. Gonzalo Guerrero Sanchez	Director	direccionplaneacion@saludnayarit.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.